

**GUIA DE LENGUAJE
INCLUSIVO NO SEXISTA**

Aprobación:

09/04/2021

Nivel

5

Código:

MGU-A-UGE-1-0



**MINISTERIO
DE DESARROLLO
LOCAL**

	Elabora/ Modifica	Responsable	Aprueba
Firma:			 
Nombre:	Iris Beatriz Ruedas de Valiente	Iris Beatriz Ruedas de Valiente	Angela del Rosario Rivas Zamora
Cargo:	Coordinadora de la Unidad de Género	Coordinadora de la Unidad de Género	Gerenta de Planificación y Desarrollo Institucional
Fecha:	03/032021	09/03/2021.	09/04/2021.

 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación:	Código:
		09/04/2021	MGU-A-UGE-1-0

ÍNDICE

1.	INTRODUCCION	3
2.	OBJETIVO	3
3.	ALCANCE	3
4.	MARCO LEGAL	3
5.	CONTENIDO	3
5.1.	POR QUÉ DEBEMOS UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	3
5.2.	CONCEPTOS DE REFERENCIA	4
5.3.	CÓMO HACER USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO	6
5.4.	CONSIDERACIONES PARA TOMAR EN CUENTA EN DISCURSOS AUDIOVISUALES Y MENSAJES INSTITUCIONALES	13
5.5.	DISEÑO DE LOS CONTENIDOS DE CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	13
5.6.	ELEMENTOS PARA CONSIDERAR EN LOS MATERIALES ESCRITOS PARA LA COMUNICACIÓN ..	14
5.7.	RECOMENDACIONES SOBRE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN	15
6.	ANEXOS	16
6.1.	ANEXO 1 GLOSARIO DE PALABRAS INCLUSIVAS	16
6.2.	ANEXO 2 REFERENCIAS CONSULTADAS	21
7.	HISTORIAL DE CAMBIOS	23

 MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL GOBIERNO DE EL SALVADOR	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación:	Código:
		09/04/2021	MGU-A-UGE-1-0

1. INTRODUCCION

La guía pretende ser útil y de uso sencillo para aclarar las dudas planteadas en la utilización de un lenguaje igualitario, incluyente y no sexista en los procesos comunicacionales. Se divide en siete partes; una parte introductoria, segunda la importancia de la comunicación inclusiva; tercera expone una serie de conceptos que enmarcaran la pauta para el uso de la guía como base para la familiarización y aplicación de la terminología, en las tres partes siguientes se dan recomendaciones de cómo comunicarse de forma inclusiva, elementos a considerar en la elaboración de los mensajes institucionales (audiovisual, campañas y materiales) con base a los Manuales para la Igualdad Sustantiva en las Comunicaciones del ISDEMU y en la última son recomendaciones sobre fuentes de información. En el apartado de los anexos se proporciona un amplio glosario de términos y las fuentes consultadas

2. OBJETIVO

Proporcionar los criterios a tomar en cuenta en la comunicación para evitar el uso de lenguaje estereotipado y discriminatorio de género, tanto dentro de la institución, como en los territorios.

3. ALCANCE

La guía será de uso del personal del MINDEL, tanto en la comunicación interna como hacia fuera de la institución.

4. MARCO LEGAL

El Ministerio de Desarrollo Local de El Salvador (MINDEL), con relación a la obligatoriedad de las instituciones del estado de generar una cultura organizacional inclusiva y no sexista, ha elaborado la presente guía como parte del cumplimiento de los compromisos de las normativas en materia de igualdad de género, en específico la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) Art 9 lit G, la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres Art 15, y la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y entre la normativa internacional se tiene la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing - CEDAW (1995), en la cual se adoptaron medidas para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres que los gobiernos y los grupos de la sociedad civil deben realizar. Esta plataforma plantea 12 esferas, una de ellas es la mujer y los medios de comunicación;

A nivel nacional se tiene el Plan Cuscatlán que en el eje Mujer, ítem Educación Inclusiva plantea la necesidad de promover la modificación de patrones socio culturales excluyentes y discriminatorios, evitar la difusión en publicidad de imágenes y mensajes visuales audiovisuales multimedia o plataformas informáticas con contenido de odio o menosprecio a la mujer, proteger la imagen de las mujeres en el más amplio sentido, la prevención de violencia simbólica evitando acciones contra las mujeres.

5. CONTENIDO

5.1. POR QUÉ DEBEMOS UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA

1. El lenguaje es la capacidad propia de los seres humanos para expresar pensamientos y sentimientos por medio de la palabra, usando un sistema de códigos aceptados para comunicarse, transmitiendo así ideas, valores, creencias, mandatos, cultura, etc., de ahí el interés por reflexionar sobre éste para promover la igualdad.
2. El lenguaje nombra e interpreta la realidad en que se vive, la crea y la modela, establece normas y pautas de comportamientos, y representa un reto en las transformaciones de las sociedades, ya que,

 MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL GOBIERNO DE EL SALVADOR	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación:	Código:
		09/04/2021	MGU-A-UGE-1-0

por años, éste ha sido usado desde una construcción androcéntrica, permitiendo la invisibilización y exclusión de las mujeres en la comunicación en general.

3. La forma de comunicarse debe reflejar concepciones de igualdad, inclusión y respeto para establecer relaciones sociales armónicas y equilibradas, es decir, incluir e incluirnos en esta dinámica social comenzando por la forma de comunicarse.
4. Ser inclusivo para referirse a las personas, grupos y colectivos no sólo es un acto ético, si no, también es un derecho por el cual distintos colectivos han luchado hasta lograr que se vuelva ley.
5. Existe marcos normativos para dar sustento a la necesidad de hacer uso del lenguaje incluyente a nivel institucional, y existen normas y leyes tanto a nivel nacional como internacional que le dan validez.
6. Hacer uso del lenguaje incluyente, visibiliza y dignifica la presencia de todas las personas; mujeres, hombres, grupos y comunidades, como acción individual de no violencia, igualdad y no discriminación, enfoques que dan razón de ser al derecho de las mujeres a que se les refiera de manera inclusiva y con respeto, el cual debe de expresarse en la forma de comunicarnos en el entorno laboral y personal.

5.2. CONCEPTOS DE REFERENCIA

El lenguaje ocupado como forma de sexismo

La forma de comunicarse puede dar la pauta para la reproducción de sesgos y discriminaciones. Un claro ejemplo de esto es el *sexismo lingüístico*, que se define al empleo del lenguaje para subordinar u ocultar un género, principalmente el femenino. Constituyéndose como una herramienta para la transmisión de una visión androcéntrica de la realidad.

El androcentrismo en el habla es una forma de buscar que continúe la jerarquía sexual existente entre hombres y mujeres en la sociedad, donde se reserva para el género masculino los espacios públicos, de prestigio, poder y conocimiento; mientras que se relega a la mujer a lo oculto, a lo privado y a lo subordinado. El androcentrismo se puntualiza como la “óptica masculina”, es decir, una forma de ver, entender y nombrar el mundo desde un supuesto masculino, tomando al hombre como medida de todas las cosas (Lledó, 1992)

Este tipo de lenguaje provoca los siguientes fallos al momento de comunicarse¹:

- Otorga invisibilidad a las mujeres
- Omite y relega a las mujeres
- Omite la experiencia de las mujeres en el discurso, la comunicación social y la representación simbólica
- Atenta contra los valores de la sociedad democrática
- Es incapaz de cumplir con el fin de la comunicación, al no poder representar paritariamente, todo el acervo de presencia de mujeres en la sociedad y la cultura.

A continuación, se detalla una serie de términos y conceptos que están relacionados con el lenguaje inclusivo, como marco conceptual de referencia para abordar el tema y comprender la importancia de implementarlo en el MINDEL.

¹ Ayuntamiento de Valdemoro. (s.f.). Manual sobre el uso no sexista del lenguaje administrativo. Valdemoro: Consejería de Acción Social, Mujer y Familia.

 MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL GOBIERNO DE EL SALVADOR	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación: 09/04/2021	Código: MGU-A-UGE-1-0

- **Construcción Social de Género:** Se refiere a la definición de las características y los atributos que son reconocidos socialmente como femeninos o masculinos, así como el valor que se le asigna en una determinada sociedad.²
- **Estereotipos:** Son imágenes o ideas simplificadas y deformadas de la realidad, aceptadas comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable, que se vuelven verdades indiscutibles a fuerza de repetirse.
- **Invisibilización de las Mujeres:** Conjunto de mecanismos culturales que llevan a omitir la presencia de determinado grupo social. Los procesos de invisibilización afectan sobre todo a grupos sometidos a relaciones de dominación, y el caso más evidente es el de las mujeres. La invisibilización resulta causa y efecto cuando hablamos de la utilización sexista del lenguaje.³
- **Lenguaje No Sexista:** Es el uso de aquellas expresiones de la comunicación humana tendientes a visibilizar a ambos sexos, particularmente a las mujeres, eliminando la subordinación, la humillación y el uso de estereotipos. Lenguaje exento de estereotipos, calificativos o expresiones basadas o referidas explícitamente al sexo y la sexualidad.⁴
- **Lenguaje Sexista:** Se reconoce como una forma de exclusión que refuerza la situación de discriminación hacia las mujeres y promueve la generación de estereotipos. Existen una serie de mecanismos verbales mediante los cuales la discriminación sexual se recrea y se mantiene, por ejemplo: El uso del género masculino como neutro.
- **Misoginia:** Son las conductas de odio, implícitas o explícitas, contra todo lo relacionado con lo femenino, tales como rechazo, aversión y desprecio contra las mujeres⁵.
- **No discriminación:** Se define como, toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el ejercicio por las mujeres, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en todas las esferas, con independencia de sus condiciones socio económicas, étnicas, culturales, políticas y personales de cualquier índole⁶.
- **Publicidad Sexista:** Es cualquier forma de publicidad que transmita valores, roles, estereotipos, actitudes, conductas femeninas y masculinas, lenguaje verbal y no verbal, que fomenten la discriminación, subordinación, violencia y la misoginia⁷.
- **Sexismo:** Es toda discriminación que se fundamenta en la diferencia sexual que afecta toda relación entre seres humanos y abarca todas las dimensiones cotidianas de la vida privada o pública que define sentimientos, concepciones, actitudes y acciones⁸.
- **Sexismo lingüístico:** Es cuando alguien a través del lenguaje subordina u oculta al género femenino o masculino.
- **Violencia Simbólica:** Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad⁹.

2 FISDL. 2017. Política Institucional de Igualdad y No Discriminación. Pág. 38

3 Proyecto EQUAL "Enclave de culturas". Glosario de términos relacionados con la transversalidad de género, Proyecto EQUAL: 2007

4 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, México. Manual para el Uso de un Lenguaje Incluyente y con Perspectiva de Género. Pág. 10

5 INMUJERES, Glosario de género, México: 2007/ Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Art. 8, literal d

6 Ley de Igualdad, Equidad y No Discriminación para las Mujeres, 2011. Art.8

7 Fuente: Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, Art. 8, literal g

8 INMUJERES, Glosario de género, México: 2007

Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, Art. 8, literal j

9 Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, Art. 9, literal g

5.3. CÓMO HACER USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO

- **Uso de masculino genérico**

Es el utilizado para referirse a hombres y a mujeres mediante el uso del género gramatical masculino, utilizado como específico también para referirse al sexo masculino. Desde una perspectiva exclusivamente lingüística, es correcto, pero conduce a que se interprete lo masculino como universal y contribuye a la discriminación lingüística, debiendo evitarse siempre que sea posible, utilizando para ello los recursos que la propia lengua nos ofrece. El masculino genérico afecta a pronombres y a determinantes, además de a los ya referidos sustantivos masculinos¹⁰.

- **Normas y ejemplos para evitar el masculino genérico**

A) El relativo que ha de evitarse cuando le preceda un artículo masculino singular o plural (el—los). Se podrá sustituir por **quien** o por la genérica persona. De la misma manera se procedería con el plural, ejemplo:

Sexista	No sexista
El empleado que se haya inscrito en la capacitación sobre seguridad ocupacional deberá confirmar asistencia.	Quien se haya inscrito en la capacitación sobre seguridad ocupacional deberá confirmar asistencia La persona que se haya inscrito en la capacitación sobre seguridad ocupacional deberá confirmar asistencia.

B) Cuando se trata de los indefinidos **uno, todo, alguno** y sus plurales, se sustituirán por la genérica **persona** o se aplicará un procedimiento que sea igualitario, Ejemplo:

Sexista	No sexista
Compañeros del área administrativa, hoy fueron a campo.	Personas del área administrativa, hoy fueron a campo.
Todos los del área administrativa, hoy se fueron a campo.	Personal o Equipos técnicos del área administrativa, hoy se fueron a campo.
Algunos del área administrativa, hoy fueron a campo	El personal del área administrativa, hoy se fue a campo.
	Algunas personas del área administrativa, hoy se fueron a campo.

C) Después de un masculino genérico no deben de utilizarse del mismo / de los mismos. Se sustituirán por el posesivo **su** o **sus** antepuestos al sustantivo, Ejemplo:

¹⁰ Universidad de Granada, Guía de Lenguaje No Sexista. Pág. 7

 MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL GOBIERNO DE EL SALVADOR	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación:	Código:
		09/04/2021	MGU-A-UGE-1-0

Sexista	No sexista
La normativa se dirigía a los empleados y les explicaba los deberes y obligaciones de estos.	La normativa se dirigía al personal y les explicaba sus deberes y obligaciones.

Otros procedimientos lingüísticos y ejemplos:

Casos	Descripción/Ejemplos						
La utilización de los sustantivos genéricos	<p>Estos genéricos facilitarán la escritura sin romper la estética del texto: Ciudadanía, persona, población, gente, titulares de programa, colectivos, alumnado, descendencia, profesorado, familia, niñez, juventudes, personas adultas mayores, etc.</p> <p>Es posible también la utilización de perífrasis^{*11}, un rodeo para evitar algo: en lugar de los migueleños, que sería sexista, utilizamos la población migueleña.</p>						
Uso de nombres abstractos	Utilizados para no referirse a la persona aludiendo a su cargo, título o profesión: dirección, secretaría, abogacía, tutoría.						
Omisión de determinantes	<p>Con la simple supresión del determinante se puede aludir a ambos géneros, así evitamos desdoblar los artículos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #4a7ebb; color: white;">Sexista</th> <th style="background-color: #4a7ebb; color: white;">No sexista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Los jefes de las diferentes áreas serán los encargados de trasladar la información.</td> <td>Jefaturas de las diferentes áreas serán las encargadas de trasladar la información.</td> </tr> <tr> <td>Los ancianos del municipio de Nahuizalco están trabajando en rescatar su riqueza cultural en los proyectos ejecutados.</td> <td>Las personas adultas mayores del municipio de Nahuizalco están trabajando en rescatar su riqueza cultural en los proyectos ejecutados.</td> </tr> </tbody> </table>	Sexista	No sexista	Los jefes de las diferentes áreas serán los encargados de trasladar la información.	Jefaturas de las diferentes áreas serán las encargadas de trasladar la información.	Los ancianos del municipio de Nahuizalco están trabajando en rescatar su riqueza cultural en los proyectos ejecutados.	Las personas adultas mayores del municipio de Nahuizalco están trabajando en rescatar su riqueza cultural en los proyectos ejecutados.
Sexista	No sexista						
Los jefes de las diferentes áreas serán los encargados de trasladar la información.	Jefaturas de las diferentes áreas serán las encargadas de trasladar la información.						
Los ancianos del municipio de Nahuizalco están trabajando en rescatar su riqueza cultural en los proyectos ejecutados.	Las personas adultas mayores del municipio de Nahuizalco están trabajando en rescatar su riqueza cultural en los proyectos ejecutados.						
Determinantes sin marca de género como sustituto de todos	<p>Utilizar cualquier o cada:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #4a7ebb; color: white;">Sexista</th> <th style="background-color: #4a7ebb; color: white;">No sexista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Todos los representantes de los técnicos deberán firmar el convenio.</td> <td>Cualquier representante del personal técnico deberá firmar el convenio.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Cada representante del personal técnico deberá firmar el convenio.</td> </tr> </tbody> </table>	Sexista	No sexista	Todos los representantes de los técnicos deberán firmar el convenio.	Cualquier representante del personal técnico deberá firmar el convenio.		Cada representante del personal técnico deberá firmar el convenio.
Sexista	No sexista						
Todos los representantes de los técnicos deberán firmar el convenio.	Cualquier representante del personal técnico deberá firmar el convenio.						
	Cada representante del personal técnico deberá firmar el convenio.						

¹¹ *Figura expresiva del lenguaje que consiste en utilizar una construcción de varias palabras para evitar una palabra simple; a menudo se utiliza con fines eufemísticos.

 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación: 09/04/2021	Código: MGU-A-UGE-1-0

No usar	Sustituir por
El que no ha retirado el carnet de empleado del MINDEL, tiene hasta el 30 de abril del 2018.	Quien no haya retirado el carnet institucional del MINDEL, tiene hasta el 30 de abril del 2018.
Los que irán al evento de Rendición de Cuentas en Chapeltique deben estar a las 7:00 a.m. en oficinas del FISDL en San Jacinto.	Quienes irán al evento de Rendición de Cuentas en Chapeltique deben estar a las 7:00 a.m. en oficinas del FISDL en San Jacinto.
Uno de los técnicos participará en la reunión con Recursos Humanos.	Alguien del personal técnico participará en la reunión con Recursos Humanos.
Ninguno de los gerentes irá al evento	Ninguna gerencia irá al evento.

- **Palabras para agrupar**

Se recomienda su uso para agrupar hombres y mujeres, en consonancia con la economía del lenguaje, porque contribuye a escribir textos con redacción clara, sencilla y de fácil comprensión.

En lugar de	Se recomienda
Ciudadanos	Ciudadanía
Hombres	Seres humanos
Hombre	Personas o persona
Los hombres	Humanidad
Los agrupados	Grupo o agrupación
Los vecinos	Comunidad
Los salvadoreños	Población salvadoreña
Los jóvenes	Juventud /juventudes
Los niños	Infancia o niñez
Los empleados	Personal
Gerentes, jefas o Directores	Gerencia, Jefatura o Dirección
Los secretarios	Secretaría
Los médicos	Personal o equipo médico
Los beneficiarios	La población beneficiada
Los oyentes	Audiencia
Los padres	Padre y madre (progenitores)
Los adultos mayores	Personas adultas mayores
Los empresarios	Empresariado
Los asesores	Equipo de Asesoría
Los presidentes, ministros, etc.	Autoridades o Titulares
El emprendedor	Persona emprendedora
El ministro, presidente, director.	Titular
Los rectores	Rectoría
Funcionario	Funcionariado /persona funcionaria
El Oferente	Oferente
Los técnicos	El personal técnico/ las personas técnicas/ El equipo técnico
Los administrativos	El personal administrativo
El contratista	Contratistas La contratista o el contratista
El consultor	La persona consultora
El interesado	Las personas interesadas/ la persona interesada

- **Mencionar a mujeres y hombres al saludar**

En los saludos de discursos oficiales se puede decir: “Damas y caballeros”, “Señoras y Señores”. No siempre comenzar saludando a los hombres, si no intercalar. Sobre todo, si el público es más mujeres que hombres.

Se recomienda
Niñas y niños
Salvadoreñas y salvadoreños / Población salvadoreña
Trabajadoras y trabajadores / Personas trabajadoras
Personas usuarias
Madres y padres
Compañeras y compañeros

- **Uso del verbo en infinitivo y gerundio**

Los infinitivos de los verbos, es decir cuando terminan en –ar –er –ir y el gerundio cuando termina en ando, yendo, son recursos útiles para evitar el uso de las palabras en masculino.

Sustituir	Por
Es importante que el técnico llene el listado a mano	Es importante llenar el listado a mano
Cuando el beneficiario lee las indicaciones...	Al <u>leer</u> las indicaciones...
Si el empleado cumple sus obligaciones podrá ...	Cumpliendo sus obligaciones podrá ...

La Barra: también conocida como “pleca”, es un recurso de gran utilidad para incluir mujeres y hombres en la redacción de documentos como formularios, planillas, cartas, invitaciones y en las secciones de contacto de las páginas web.	<ul style="list-style-type: none"> - Usuario/a - Estimado/a - Cliente/a - Socio/a - director/a - Administrador/a 												
Al redactar una carta, un correo electrónico, una invitación o un “Punto”, es mejor usar directamente el cargo en femenino o masculino en lugar de la pleca.	Ejemplo: Sustituir: Estimado Director/a Por: Estimada Directora Licda. Amalia Rodríguez												
Artículo “el” Se puede omitir el artículo “el” en algunas palabras, para darles un significado más incluyente.	Ejemplos <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #4285F4; color: white;">En lugar de</th> <th style="background-color: #4285F4; color: white;">Es mejor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El solicitante</td> <td>Solicitante</td> </tr> <tr> <td>El representante</td> <td>Representante</td> </tr> <tr> <td>El profesional</td> <td>Profesional</td> </tr> <tr> <td>El otorgante</td> <td>Otorgante</td> </tr> <tr> <td>El referente</td> <td>Referente</td> </tr> </tbody> </table>	En lugar de	Es mejor	El solicitante	Solicitante	El representante	Representante	El profesional	Profesional	El otorgante	Otorgante	El referente	Referente
En lugar de	Es mejor												
El solicitante	Solicitante												
El representante	Representante												
El profesional	Profesional												
El otorgante	Otorgante												
El referente	Referente												

<p>Sustituir el masculino por el pronombre “se”.</p> <p>Se puede reemplazar la palabra o sustantivo en masculino por el pronombre “se”.</p>	<p>Por ejemplo:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4F81BD; color: white;"> <th style="text-align: left;">En lugar de decir</th> <th style="text-align: left;">Mejor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Los directores de cada área decidirán</td> <td>Se decidirá al finalizar la reunión...</td> </tr> <tr> <td>Los sindicalistas debatirán</td> <td>Se debatirá el contenido...</td> </tr> <tr> <td>los gerentes analizarán</td> <td>Se analizará la solicitud</td> </tr> <tr> <td>Los Técnicos deberán hacer la solicitud de vehículo y firmar salida</td> <td>Se deberá hacer la solicitud de vehículo y firmar salida.</td> </tr> <tr> <td>Los jefes se reunieron...</td> <td>Las jefaturas se reunieron ...</td> </tr> </tbody> </table>	En lugar de decir	Mejor	Los directores de cada área decidirán	Se decidirá al finalizar la reunión...	Los sindicalistas debatirán	Se debatirá el contenido...	los gerentes analizarán	Se analizará la solicitud	Los Técnicos deberán hacer la solicitud de vehículo y firmar salida	Se deberá hacer la solicitud de vehículo y firmar salida.	Los jefes se reunieron...	Las jefaturas se reunieron ...				
En lugar de decir	Mejor																
Los directores de cada área decidirán	Se decidirá al finalizar la reunión...																
Los sindicalistas debatirán	Se debatirá el contenido...																
los gerentes analizarán	Se analizará la solicitud																
Los Técnicos deberán hacer la solicitud de vehículo y firmar salida	Se deberá hacer la solicitud de vehículo y firmar salida.																
Los jefes se reunieron...	Las jefaturas se reunieron ...																
Gentilicios	<p>Los gentilicios o las palabras empleadas para denotar la procedencia geográfica de las personas deben escribirse en femenino cuando se refieran a mujeres. Por ejemplo: santaneca, migueleña, salvadoreña, sonsonateca, usuluteca, chalateca, etc.</p>																
Abreviaturas	<p>Deben escribirse en femenino en los casos que corresponda. A continuación, se presentan algunos ejemplos:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr><td>Licenciada</td><td>Licda.</td></tr> <tr><td>Presidenta</td><td>Pdta.</td></tr> <tr><td>Profesora</td><td>Profa.</td></tr> <tr><td>Directora</td><td>Dira.</td></tr> <tr><td>Señora</td><td>Sra.</td></tr> <tr><td>Ingeniera</td><td>Inga.</td></tr> <tr><td>Arquitecta</td><td>Arqa.</td></tr> <tr><td>Doctora</td><td>Dra.</td></tr> </tbody> </table>	Licenciada	Licda.	Presidenta	Pdta.	Profesora	Profa.	Directora	Dira.	Señora	Sra.	Ingeniera	Inga.	Arquitecta	Arqa.	Doctora	Dra.
Licenciada	Licda.																
Presidenta	Pdta.																
Profesora	Profa.																
Directora	Dira.																
Señora	Sra.																
Ingeniera	Inga.																
Arquitecta	Arqa.																
Doctora	Dra.																
Eliminar palabras que denoten dependencia de las mujeres	<p>Las palabras que establezcan relaciones de dependencia deben evitarse al momento de escribir.</p> <p>No es conveniente escribir: “esposa de, mujer de, señora de”...</p> <p>Debe evitarse además el uso de la palabra “Señorita...”</p> <p>Prefiera emplear directamente el nombre de la persona y su cargo, en aquellos casos de comunicaciones de carácter más formal.</p>																
Arroba @	<p>No es una solución recomendada porque el símbolo @ no es una letra.</p> <p>Ha surgido como una forma de unificar las vocales “a” y “o”, pero es importante indicar que su uso está reservado para las direcciones de correos electrónicos o para cuentas en redes sociales como Twitter.</p>																

Festividades	<p>Se escribe con inicial mayúscula los días conmemorativos o festivos nacionales e internacionales. Ejemplos:</p> <p>Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de las Mujeres Rurales, Día Internacional de la Mujer Indígena, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; Día de la Madre, Día del Padre.</p>
--------------	--

- **Nombrar Profesiones**

Es necesario el uso femenino de las profesiones y cargos de responsabilidad según corresponda. Ejemplos:

Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Académico	Académica	Guardián	Guardiana
Recepcionista	Recepcionista	Ingeniero	Ingeniera
Adjunto	Adjunta	Juez	Jueza
Administrador	Administradora	Jefe de Departamento	Jefa de Departamento
Administrativo	Administrativa	Trabajador social	Trabajadora social
Formulador	Formuladora	Locutor	Locutora
Comunicador	Comunicadora	Maestro	Maestra
Árbitro	Árbitra	Magistrado	Magistrada
Arquitecto	Arquitecta	Mandatario	Mandataria
Asesor	Asesora	Médico	Médica
Asociado	Asociada	Ministro	Ministra
Supervisor	Supervisora	Promotor	Promotora
Becario	Becaria	Operativo	Operativa
Bibliotecario	Bibliotecaria	Óptico	Óptica
Tecnólogo	Tecnóloga	Patrón	Patrona
Capitán	Capitana	Perito	Perita (la)
Licenciado	Licenciada	Portero	Portera
Capacitador	Capacitadora	Presidente	Presidenta
Científico	Científica	Programador	Programadora
Coordinador	Coordinadora	Psicólogo	Psicóloga
Consejero	Consejera	Químico	Química
Contratista	Contratista	Rector	Rectora
Defensor	Defensora	Técnico	Técnica
Delegado	Delegada	Titulado	Titulada
Filosofo	Filósofa	Traductor	Traductora
Diplomático	Diplomática	Facilitador	Facilitadora
Funcionario	Funcionaria		

- **Nombre de cargos**

Evitar	Se sugiere
Analista informático	Personal analista informático
Jefe de planta	Jefatura de planta
Experto en higiene y seguridad	Personal experto de Higiene y Seguridad
Analista-programador	Personal analista- programador

 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación:	Código:
		09/04/2021	MGU-A-UGE-1-0

Evitar	Se sugiere
Jefe de taller Eléctrico –Electrónico	Jefatura de taller
Jefe de taller mecánico	Jefatura de mecánica
Jefe de Mantenimiento	Jefatura de mantenimiento
Técnico de compras	Personal técnico de compras, Personal de compras
Técnico de organización	Personal técnico de organización
Traductor	Personal de traducción
Conductor (Choferes)	Personal de conducción
Gestor de Servicios Generales	Gestión de servicios Generales
Administrativo	Personal administrativo
Limpiador	Personal de Limpieza
Directivo	Personal Directivo
Empleados de campo	Personal de campo
Empleados de oficina	Personal de oficina

Desde un enfoque de derechos humanos. Los grupos de población históricamente discriminados deben ser nombrados de la manera correcta con la finalidad de hacerles visibles.

Incorrecto	Correcto
Personas con capacidades diferentes o especiales, discapacitados, inválidos, disminuidos o minusválidos.	Personas con discapacidad
Viejito/as, adultos en plenitud	Personas adultas mayores, Personas mayores
Indios/as Inditos/as	Personas Indígenas, pueblos originarios y/o comunidades indígenas
Raros, Maricones, Marimachas, Tortilleras	Personas de la diversidad sexual. Población LGTBI (Lesbianas, Gay, Travestis, Transexuales, Transgénero Bisexuales, e Intersexuales.
Sidosos	Personas que viven con VIH o Sida
Niños de la calle	Niñas y niños en situación de calle Niñez en situación de calle
Indigentes	Personas en situación de calle
Negritas/os, personas de color	Afrodescendientes
Sirvientas/es, muchachas, (mi muchacha)	Trabajadora/ trabajadoras domestica /s
Trata de blancas	Víctimas de Trata
Enanos	Personas de baja estatura
Prostituta/o	Trabajadora/ trabajador sexual

 MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL GOBIERNO DE EL SALVADOR	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación:	Código:
		09/04/2021	MGU-A-UGE-1-0

5.4. CONSIDERACIONES PARA TOMAR EN CUENTA EN DISCURSOS AUDIOVISUALES Y MENSAJES INSTITUCIONALES

- Emplear tono inclusivo en guiones y conceptualizaciones.
- Evitar contenidos sexistas, de discriminación hacia las mujeres o que refuercen patrones de subordinación.
- En los planos, las mujeres deben estar alineadas a los hombres, no detrás ni en una posición inferior.
- Valorar la presencia de personas con distintas características físicas, étnicas, socioeconómicas o de edad y construir otros modelos de referencia.
- Los desplazamientos de las cámaras y el uso de las luces son importantes para lograr una equilibrada disposición de las personas en el encuadre.
- Garantizar la participación equitativa de hombres y mujeres en las producciones audiovisuales.
- El mobiliario, los colores y los elementos de las escenografías o diseño deben evitar reproducir los estereotipos de género.
- El vestuario es un recurso importante para desmontar la violencia simbólica y la perspectiva de la mujer como objeto sexual.
- En el caso de subcontratar a empresas para la producción audiovisual, es competencia del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas, verificar y asegurar un lenguaje inclusivo no sexista¹².



5.5. DISEÑO DE LOS CONTENIDOS DE CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- En el diseño de logotipos u otros iconos, introducir la perspectiva de género para evitar que la marca que se cree pueda tener una interpretación androcéntrica. proponer iconos neutros, inclusivos y equitativos.
- Cuando se represente a un grupo mixto, evitar situar a las mujeres en un segundo plano y con poca visibilidad, promover que ellas jueguen un papel activo y evitar que aparezcan por separado (las mujeres a un lado y los hombres en otro, o con las manos atrás).
- Representar al grupo humano con imágenes e iconos femeninos y masculinos cuando se refiere y universal la figura masculina.
- Visibilizar a las mujeres en ámbitos diferentes, y reconocer, sus aportes. representar a mujeres y hombres desempeñando la misma actividad, oficio, cargo, profesión, etc.; trabajando en equipo, en igualdad de condiciones, y siendo corresponsables.
- Coordinar la revisión de contenidos a nivel de campañas con la Unidad de Género del FISDL, para incorporar un enfoque inclusivo.

Hacer uso de imágenes que:

- Presenten a las mujeres en el ámbito público en puestos de responsabilidad, pero sobre todo compartiendo una tarea. Su rol de cuidadora, pero también aportando, con iniciativa, y en actividades exitosas.
- Muestren a las mujeres en actividades deportivas y en actividades estereotipadamente masculinas.

¹² Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). (2015). Manuales para la igualdad sustantiva en las comunicaciones. San Salvador: ISDEMU pág. 52 ((ISDEMU), 2015)

 MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL GOBIERNO DE EL SALVADOR	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación: 09/04/2021	Código: MGU-A-UGE-1-0

- Presenten al hombre en tareas de cuidado y de asumir responsabilidades en el ámbito privado, no solo en lo público.
- Presenten las entrevistas de mujeres ingenieras en la construcción de puentes, en la ejecución de obras, etc.
- Presenten testimonios, experiencias y declaraciones de hombres en papeles o roles no tradicionales de su género.

Algunas características de las imágenes que atentan contra la dignidad humana son aquellas que:

- Presentan solo partes del cuerpo, especialmente en el caso de la mujer, lo que conduce a ser vista y tratada como un objeto. (Fragmentación)
- Evidencian estereotipos de características supuestamente masculinos (agresividad, aventura, confianza en sí mismo, fortaleza...) y femeninas (debilidad, dulzura, envidia, sensibilidad...).
- Presentan como específico de un sexo lo que debía ser de ambos: deporte para los hombres y tareas domésticas para las mujeres. (Especificación)
- Las imágenes de mujeres están especialmente ligadas al ámbito privado: tareas del hogar, moda y las de los hombres están relacionadas generalmente con el ámbito público. (Ámbitos diferenciados)
- Los hombres suelen aparecer en los primeros planos, siempre más altos, en un ángulo que los resalta por la posición de la cámara. Los cuerpos de las mujeres aparecen inclinados curvados, en actitudes pasivas (Relación de sumisión-dominación).

5.6. ELEMENTOS PARA CONSIDERAR EN LOS MATERIALES ESCRITOS PARA LA COMUNICACIÓN

El proceso comunicativo se ve en todas las áreas de intervención de la institución, pero principalmente, considera al personal que labora en la institución, como el agente prioritario para ejercer funciones y realizar acciones que potencialicen el accionar, la misión y visión institucional, como el aporte al desarrollo de las poblaciones con las que se trabaja.

Por lo tanto, es necesario dar pasos estratégicos en la elaboración de discursos más integradores y representativos de hombres y mujeres en situaciones de igualdad y equidad.

A continuación, se enuncian algunas consideraciones al redactar todo tipo de documentos:

- Mantener el lenguaje inclusivo a lo largo de todo el texto.
- Proteger en el relato la visibilización del femenino.
- Cuidar la concordancia, y las imágenes en caso se usen
- Evaluar en el relato, ¿Queda la mujer trivializada, devaluada, ridiculizada, desacreditada, estereotipada o excluida?
- Presentar información desagregada, de tal manera de visibilizar estadísticas y datos desagregados, ya que hay problemas o situaciones que afectan diferenciadamente las potencialidades de las mujeres y los hombres. Ejemplo:

"Con el proyecto de agua potable del Cantón Puentecitos se ha beneficiado a 60 mujeres, 40 hombres, 20 niñas y 20 niños del municipio de Guaymango, que mejorarán su calidad de vida."

El lenguaje inclusivo no sexista debe estar inmerso en todos los documentos, respetando todos los formatos de cartas, memorándum, constancias, "Puntos", acuerdos, que se elaboran tanto a nivel interno como externo.

 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación:	Código:
		09/04/2021	MGU-A-UGE-1-0

5.7. RECOMENDACIONES SOBRE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

- La institución cuenta con canales internos de comunicación e información que permiten que la comunicación fluya a las distintas unidades organizativas y públicos.
- Debe garantizarse, que en la gama de canales de información se llegue a todas las mujeres y hombres por igual.
- Promover el uso de medios y plataformas digitales y físicas que faciliten un acceso igualitario a la información. (Se debe revisar, por ejemplo, la base de correos electrónicos de públicos internos y de públicos externos, los periódicos murales actualizados y con información diversa, boletines informativos digitales y colocar en algunas zonas comunes algunas ediciones impresas, etc.).
- De cara al público externo, y en consecuencia a la ejecución de campañas de información y sensibilización, contar con una base de datos de canales, medios informativos, radios comerciales y comunitarias, para que la difusión de la información sea oportuna.
- Revisar los horarios en los que las mujeres y hombres tienen acceso a los medios, esto con el fin de garantizar que las informaciones y mensajes que se difundan en las campañas puedan llegar a las mujeres.
- Hay que asegurar que todos los instrumentos o herramientas informativas sean adaptables y específicos a cada uno de los públicos con los que se interactúa.
- Garantizar que todas las herramientas comunicativas estén libres de sexismo, misoginia, y que promuevan el empoderamiento de las mujeres, visibilicen sus aportes y que sus voces sean escuchadas.
- De igual forma, El Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas, al elaborar las informaciones en formato noticia, y otras para ser difundidas por los canales y medios ya establecidos, debe potencializar el uso de las fuentes con la participación de mujeres y evitar que reproduzcan estereotipos.

 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación: 09/04/2021	Código: MGU-A-UGE-1-0

6. ANEXOS

6.1. ANEXO 1 GLOSARIO DE PALABRAS INCLUSIVAS

A	
<p>Abogado, da. El abogado, la abogada Académico, ca. El académico, la académica. Accionista. El accionista, la accionista Activista. El activista, la activista. Actor, triz. El actor, la actriz. Administrado, da. El administrado, la administrada. Administrador, ra. El administrador, la administradora. Administrativo, va. El administrativo, la administrativa. Adolescente. El adolescente, la adolescente. Adulto, ta. El adulto, la adulta. Afiliado, afiliada. El afiliado, la afiliada. Agasajado, da. El agasajado, la agasajada. Agente. El agente, la agente. Agregado, da. El agregado, la agregada. Agresor, ra. El agresor, la agresora. Agricultor, ra. El agricultor, la agricultora. Agrónomo, ma. El agrónomo, la agrónoma Ahorrante. El ahorrante, la ahorrante. Alcalde, desa. El alcalde, la alcaldesa. Alumno, na. El alumno, la alumna. Ambientalista. El ambientalista, la ambientalista. Analfabeto, ta. El analfabeto, la analfabeta Aprendiz, za. El aprendiz, la aprendiz / la aprendiz.</p>	<p>Arqueólogo, ga. El arqueólogo, la arqueóloga. Arquitecto, ta. El arquitecto, la arquitecta. Artesano, na. El artesano, la artesana Asegurado, da. El asegurado, la asegurada. Asegurador, ra. El asegurador, la aseguradora Asesor, ra. El asesor, la asesora. Asistente, ta. El asistente, la asistente /la asistente. Auditor, ra. El auditor, la auditora. Auspiciador, ra. El auspiciador, la auspiciadora. Autista. El autista, la autista. Autodidacto, ta. El autodidacto, la autodidacta Autor, ra. El autor, la autora. Autoridad. La autoridad masculina, la autoridad femenina. Auxiliar. El auxiliar, la auxiliar. Ayudanta. La ayudanta. Avicultor, ra. El avicultor, la avicultora Ambientólogo, ga. El Ambientólogo, la ambientóloga. Amigo, ga. El amigo, la amiga Analista. El analista, la analista. Anfitrión, na. El anfitrión, la anfitriona</p>
B	
<p>Bachiller, ra. El bachiller, la bachillera / la bachiller. Banquero, ra. El banquero, la banquera Barbero, ra. El barbero, la barbera Barón, nesa. El barón, la baronesa Becado, da. El becado, la becada. Becario, ria. El becario, la becaria Benefactor, ra. El benefactor, la benefactora. Beneficiario, ria. El beneficiario, la beneficiaria</p>	<p>Bibliotecario, ria. El bibliotecario, la bibliotecaria. Bibliotecólogo, ga. El bibliotecólogo, la bibliotecóloga. Biólogo, ga. El biólogo, la bióloga. Bioquímico, ca. El bioquímico, la bioquímica. Bloguero, ra. El bloguero, la bloguera Bombero bera. El bombero, la bombera. Bordador, ra. El bordador, la bordadora.</p>
C	
<p>Caballero. El caballero Cacique, ca. El cacique, la cacique Cafetalero, ra. El cafetalero, la cafetalera. Caficultor, ra. El caficultor, la caficultora. Cajero, ra. El cajero, la cajera. Calificador, ra. El calificador, la calificadora Camarero, ra. El camarero, la camarera. Camionero, ra. El camionero, la camionera.</p>	<p>Conferencista. El conferencista, la conferencista Constructor, ra. El constructor, la constructora. Cónsul, lesa. El cónsul, la consulesa. / la cónsul. Consultor, ra. El consultor, la consultora. Consumidor, ra. El consumidor, la consumidora. Contador, ra. El contador, la contadora. Contable. El contable, la contable. Contratista. El contratista, la contratista.</p>

 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación: 09/04/2021	Código: MGU-A-UGE-1-0

<p>Campeón, na. El campeón, la campeona. Campesino, na. El campesino, la campesina. Canciller. El canciller, la canciller Cantante. El cantante, la cantante. Cantautor, ra. El cantautor, la cantautora. Candidato, ta. El candidato, la candidata Capitán, na. El capitán, la capitana Cardiólogo, ga. El cardiólogo, la cardióloga. Carpintero, ra. El carpintero, la carpintera. Cartero, ra. El cartero, la cartera. Catedrático, ca. El catedrático, la catedrática Chef. El chef, la chef Chico, ca. El chico, la chica Chofer. El chofer, la chofer Ciego, ga. El ciego, la ciega. Científico, ca. El científico, la científica. Ciudadano, na. El ciudadano, la ciudadana Conductor, ra. El conductor, la conductora Comunicólogo, ga. El comunicólogo, la comunicóloga</p>	<p>Contribuyente. El contribuyente, la contribuyente Cónyuge. El cónyuge, la cónyuge. Coordinador, ra. El coordinador, la coordinadora. Coproductor, ra. El coproductor, la coproductora. Copartícipe. El copartícipe, la copartícipe Corresponsal. El corresponsal, la corresponsal. Creador, ra. El creador, la creadora. Cristiano, na. El cristiano, la cristiana. Cobrador, ra. El cobrador, la cobradora Codirector, ra. El codirector, la codirectora. Cofundador, ra. El cofundador, la cofundadora Colaborador, ra. El colaborador, la colaboradora Colector, ra. El colector, la colectora. Colega. El colega, la colega Comerciante. El comerciante, la comerciante Compañero, ra. El compañero, la compañera. Cliente, ta. El cliente, la clienta/ la cliente. Concejal, la. El concejal, la concejala /la concejal. Concurante. El concursante, la concursante</p>
--	---

D

<p>Dama. La dama. Damnificado, da. El damnificado, la damnificada. Decorador, ra. El decorador, la decoradora. Defensor, ra. El defensor, la defensora. Delegado, da. El delegado, la delegada Demandante. El demandante, la demandante Demógrafo, fa. El demógrafo, la demógrafa. Dentista. El dentista, la dentista. Dependiente, ta. El dependiente, la dependienta. Deportista. El deportista, la deportista. Destinatario, ria. El destinatario, la destinataria.</p>	<p>Digitador, ra. El digitador, la digitadora. Dignatario, ria. El dignatario, la dignataria. Diplomado, da. El diplomado, la diplomada. Diputado, ta. El diputado, la diputada. Directivo, va. El directivo, la directiva. Director, ra. El director, la directora. Dirigente. El dirigente, la dirigente. Doctor, ra. El doctor, la doctora. Documentalista. El documentalista, la documentalista. Donante. El donante, la donante Dueño, ña. El dueño, la dueña.</p>
--	---

E

<p>Ecologista. El ecologista, la ecologista. Ecólogo, ga. El ecólogo, la ecóloga. Economista. El economista, la economista. Edil, la. El edil Editor, ra. El editor, la editora. Editorialista. El editorialista, la editorialista. Educador, ra. El educador, la educadora. Educando, da. El educando, la educanda. Egresado, da. El egresado, la egresada. Ejecutivo, va. El ejecutivo, la ejecutiva. Ejecutor, ra. El ejecutor, la ejecutora. Elector, ra. El elector, la electora.</p>	<p>Electricista. El electricista, la electricista Embajador, ra. El embajador, la embajadora. Empleado, da. El empleado, la empleada. Escribiente. El escribiente, la escribiente. Escritor, ra. El escritor, la escritora. Especialista. El especialista, la especialista. Esposo, sa. El esposo, la esposa. Estadista. El estadista, la estadista. Estadístico, ca. El estadístico, la estadística. Estilista. El estilista, la estilista. Estratega. El estratega, la estratega.</p>
---	---

F

<p>Facilitador, ra. El facilitador, la facilitadora. Farmacéutico, ca. El farmacéutico, la farmacéutica. Feligrés, sa. El feligrés, la feligresita. Fiador, la. La fiadora.</p>	<p>Fóbico, ca. El fóbico, la fóbica. Fotógrafo, fa. El fotógrafo, la fotógrafa. Fundador, ra. El fundador, la fundadora. Futbolista. El futbolista, la futbolista. Funcionario, ria. El funcionario, la funcionaria.</p>
--	--

 MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación: 09/04/2021	Código: MGU-A-UGE-1-0

Fiscal, fiscal. El fiscal, la fiscal. Se emplea más para designar el femenino: la fiscal.	
<h2 style="color: red;">G</h2>	
Garante. El garante, la garante. Gay. El gay. Se aplica básicamente al varón. Gemelo, la. El gemelo, la gemela. General. El general, la general. Geógrafo, fa. El geógrafo, la geógrafa. Geólogo, ga. El geólogo, la geóloga Gerente, ta. El gerente, la Gerenta.	Gobernante. El gobernante, la gobernante. Graduado, da. El graduado, la graduada. Graduando, ga. El graduando, la graduanda. Gremialista. El gremialista, la gremialista. Guarda. El guarda, la guarda. Guardia. El guardia, la guardia. Guía. El guía, la guía.
<h2 style="color: blue;">H</h2>	
Habitante. El habitante, la habitante. Hablante. El hablante, la hablante. Hacendado, da. El hacendado, la hacendada. Herido, da. El herido, la herida. Hermano, na. El hermano, la hermana. Héroe, ína. El héroe, la heroína. Herrero, ra. El herrero, la herrera.	Heterosexual. El heterosexual, la heterosexual. Hijo, ja. El hijo, la hija. Historiador, ra. El historiador, la historiadora. Hombre. El hombre. Homólogo, ga. El homólogo, la homóloga. Homosexual. El homosexual, la homosexual. Humanista. El humanista, la humanista.
<h2 style="color: red;">I</h2>	
Idealista. El idealista, la idealista. Ideólogo, ga. El ideólogo, la ideóloga. Ilusionista. El ilusionista, la ilusionista. Indígena. El indígena, la indígena. Individuo, dua. El individuo, la individuo. Infante, ta. El infante, la infanta. Se utiliza también infante para la forma femenina: la infante.	Informático, tica. El informático, la informática. Ingeniero, ra. El ingeniero, la ingeniera. Inspector, ra. El inspector, la inspectora. Instructor, ra. El instructor, la instructora. Intendente, ta. El intendente, la intendenta. Intérprete. El intérprete, la intérprete. Investigador, ra. El investigador, la investigadora.
<h2 style="color: green;">J</h2>	
Jefe, fa. El jefe, la jefa. Se utiliza también la forma jefa para el femenino: la jefa. Jerarca. El jerarca, la jerarca. Juez, za. El juez, la jueza. También se utiliza la forma femenina: La juez.	Jurado, da. El jurado, la jurada. Se usa también jurado para el femenino: la jurado. Jurista. El jurista, la jurista.
<h2 style="color: orange;">L</h2>	
Laboralista. El laboralista, la laboralista. Lactante. El lactante, la lactante. Laico, ca. El laico, la laica. Lector, ra. El lector, la lectora. Legislador, ra. El legislador, la legisladora. Letrado, da. El letrado, la letrada Licenciado, da. El licenciado, la licenciada.	Licitante. El licitante, la licitante. Líder, resa. El líder, la lideresa. Para la forma femenina, se usa también la líder. Litigante. El litigante, la litigante. Locutor, ra. El locutor, la locutora. Logista. El Logista, la Logista. Lugareño, ña. El lugareño, la lugareña.
<h2 style="color: blue;">M</h2>	
Maestro, tra. El maestro, la maestra. Magíster. El magister, la magíster. Magistrado, da. El magistrado, la magistrada. Mandatario, ria. El mandatario, la mandataria. Mártir. El mártir, la mártir. Mediador, ra. El mediador, la mediadora. Médico, ca. El médico, la médica.	Miembro. El miembro, la miembro. Migrante. El migrante, la migrante. Militante. El militante, la militante. Ministro, tra. El ministro, la ministra Misionero, ra. El misionero, la misionera. Moderador, ra. El moderador, la moderadora. Muchacho, cha. El muchacho, la muchacha.

 MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL GOBIERNO DE EL SALVADOR	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación: 09/04/2021	Código: MGU-A-UGE-1-0

N	
Nacionalista. El nacionalista, la nacionalista. Niñero, ra. El niño, la niñera. Niño, ña. El niño, la niña.	Notario, ria. El notario, la notaria. Novato, ta. El novato, la novata.
O	
Obispo. El obispo. Obrero, ra. El obrero, la obrera. Oficial, la. El oficial, la oficiala. También la forma oficial para el femenino: la oficial. Oficinista. El oficinista, la oficinista.	Operario, ria. El operario, la operaria. Optometrista. El optometrista, la optometrista. Orientador. El orientador, la orientadora. Oyente. El oyente, la oyente.
P	
Paciente. El paciente, la paciente. Pacifista. Padre. El padre. Panadero, ra. El panadero, la panadera. Panelista. El panelista, la panelista. Participante. El participante, la participante. Partícipe. El partícipe, la partícipe. Pasajero, ra. El pasajero, la pasajera. Pasante. El pasante, la pasante. Persona. La persona. Personaje. El personaje. Policía. El policía, la policía.	Político, ca. El político, la política. Politólogo, ga. El politólogo, la politóloga. Portavoz. El portavoz, la portavoz. Postulante. El postulante, la postulante. Presidente, ta. El presidente, la presidenta. Algunas veces se utiliza la forma la presidente. Procurador, ra. El procurador, la procuradora. Profesional. El profesional, la profesional. Profesor, ra. El profesor, la profesora. Protagonista. El protagonista, la protagonista. Proveedor, ra. El proveedor, la proveedora
R	
Racista. El racista, la racista. Radioescucha. El radioescucha, la radioescucha. Radiofonista. El radiofonista, la radiofonista. Redactor, ra. El redactor, la redactora. Recaudador, ra. El recaudador, la recaudadora. Recepcionista. El recepcionista, la recepcionista.	Receptor, ra. El receptor, la receptora. Recolector, ra. El recolector, la recolectora. Rector, ra. El rector, la rectora. Relacionista. El relacionista, la relacionista. Remitente. El remitente, la remitente. Reportero, ra. El reportero, la reportera. Representante. El representante, la representante
S	
Salvadoreño, ña. El salvadoreño, la salvadoreña. Secretario, ria. El secretario, la secretaria. Seguidor, ra. El seguidor, la seguidora. Señor, ra. El señor, la señora. Servidor, ra. El servidor, la servidora. Sindicalista. El sindicalista, la sindicalista. Síndico, ca. El síndico, la síndica.	Sociólogo, ga. El sociólogo, la socióloga. Socorrista. El socorrista, la socorrista. Solicitante. El solicitante, la solicitante. Subalterno, na. El subalterno, la subalterna. Subdelegado, da. El subdelegado, la subdelegada. Subdirector, ra. El subdirector, la subdirectora. Subjefe, fa. El subjefe, la subjefa.
T	
Tallerista. El tallerista, la tallerista. Técnico, ca. El técnico, la técnica. Tecnólogo, ga. El tecnólogo, la tecnóloga. Telefonista. El telefonista, la telefonista. Telespectador, ra. El telespectador, la telespectadora. Televidente. El televidente, la televidente.	Teórico, ca. El teórico, la teórica. Terapeuta. El terapeuta, la terapeuta. Tesorero, ra. El tesorero, la tesorera. Titular. El titular, la titular. Trabajador, ra. El trabajador, la trabajadora. Traductor, ra. El traductor, la traductora. Tutor, ra. El tutor, la tutora.

 MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL GOBIERNO DE EL SALVADOR	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación:	Código:
		09/04/2021	MGU-A-UGE-1-0

U / V	
Usuario, ria. El usuario, la usuaria.	Vicecanciller. El vicecanciller, la vicecanciller Vicepresidente, ta. El vicepresidente, la vicepresidenta. Víctima. La víctima. Victimario, ria. El victimario, la victimaria. Visitante. El visitante, la visitante. Visitador, ra. El visitador, la visitadora. Voluntario, ria. El voluntario, la voluntaria.

Fuente Bibliográfica¹³:

¹³ Lenguaje, 2. Lenguaje Controlado, 3. Igualdad de Género. I Rojas Blanco Lullyam. II Rojas Porras, Marta Eugenia. (I Rojas Blanco Lullyam. II Rojas Porras) Costa Rica.

 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación:	Código:
		09/04/2021	MGU-A-UGE-1-0

6.2. ANEXO 2 REFERENCIAS CONSULTADAS

1. Ayuntamiento de Valdemoro. (s.f.). Manual sobre el uso no sexista del lenguaje administrativo. Valdemoro: Consejería de Acción Social, Mujer y Familia.
2. Barros, Diego. (1871). *Manual de composición literaria*. Santiago de Chile
3. Blanco, L., & Rojas, M. (2015). Guía de uso del lenguaje inclusivo de género en el marco del habla culta. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional (Costa Rica), Instituto de Estudios de la mujer.
4. Cuba, E. (s.f.). Guía para el uso del lenguaje inclusivo, sino me nombras no existo. Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
5. García, Álvaro (2001). "¿Es sexista la lengua española?". En Panace, *Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*, 2(3), pp. 20-34.)
6. Lledó, E. (1992). El sexismo y el androcentrismo en la lengua: análisis y propuestas de cambio. Barcelona: ICE Universidad Autónoma.
7. Menéndez, M. (s.f.). Lenguaje administrativo no sexista. Andalucía, España: Instituto Andaluz de la Mujer.
8. Naranjo, C. (2012). Lenguaje inclusivo en el Ministerio de Agricultura. Chile: Nueva América.
9. Payne, M. (2002). Diccionario de Teoría Crítica y Estudios Culturales. (P. Willson, Trad.) Buenos Aires: Paídos.
10. Real Academia Española. (2009). Nueva Gramática de la Lengua Española. Madrid: Espasa Libros.
11. BOURDIEU, Pierre, *Meditaciones Pascalianas*, Ed. Anagrama, 1999.
12. FISDL, Política Institucional de Igualdad y No Discriminación, 2017.
13. Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres, 2011.
14. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Aprobada en la 16a sesión plenaria. 1995.
15. CEPAL. XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe. 2010.
16. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, México. Manual para el Uso de un Lenguaje Incluyente y con Perspectiva de Género.
17. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas, San Salvador: 2016
18. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). Política Nacional de las Mujeres. Actualizada: medidas al 2014. San Salvador. 2014
19. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Manuales para la Igualdad Sustantiva en las Comunicaciones. San Salvador: 2015
20. Manual de Comunicación No Sexista. Hacia un Lenguaje Incluyente. Instituto Nacional de Mujeres. México 2015.
21. Estrategia de Comunicación Institucional. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local 2011-2012. Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas, 2011.
22. Guía para el uso de un Lenguaje Incluyente y No Sexista en la CNDH. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México. 2016
23. MINEC-CONAMYPE, Guía Práctica para el uso del Lenguaje Inclusivo Institucional, primera edición, septiembre 2015.
24. Guía de uso no sexista del vocabulario español. Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Universidad de Murcia.
25. Guía de uso del lenguaje inclusivo de género en el marco del habla culta costarricense /Universidad Nacional (Costa Rica), Instituto de Estudios de la Mujer- Heredia, C.R.: Instituto de Estudios de la Mujer. 2015.
26. Ley de Igualdad, Equidad y No Discriminación para las Mujeres, 2011.
27. Lenguaje Inclusivo de Género en el Ministerio de Agricultura. Noviembre 2012.
28. INMUJERES, Glosario de género, México: 2007.

 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación:	Código:
		09/04/2021	MGU-A-UGE-1-0

PÁGINAS WEB:

1. MANUAL DE LENGUAJE NO SEXISTA: <http://coeduca-tic.blogspot.com/2017/09/manual-de-lenguaje-no-sexista.html>
2. 10 CLAVES PARA UNA COMUNICACIÓN INCLUSIVA EN LA EMPRESA: <http://prevenblog.com/10-claves-para-una-comunicacion-inclusiva-en-la-empresa/>
3. Juventud o juventudes, dos conceptos diferentes. Mario Margulis. Voces en el Fénix Pág. Web: www.vocesenelfenix.com
4. Lenguaje inclusivo gana su primera batalla a la RAE: <http://www.milenio.com/cultura/lenguaje-incluyente-gana-su-primera-batalla-a-la-rae>.
5. Exprésate sin sexismo: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/madig/sexismo/index.html>
6. Diccionario: Pagina Web: <https://www.google.com/search?q=Diccionario#dobs=perifrasis%20>

 MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL GOBIERNO DE EL SALVADOR	GUIA DE LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA	Aprobación:	Código:
		09/04/2021	MGU-A-UGE-1-0

7. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
---	0	Creación y aprobación de la guía.	Instancia: Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional Fecha: 09/04/2021	09/04/2021